



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

**PROVIDENCIA DE ALCALDÍA**

Vista la elaboración del Presupuesto del Ayuntamiento de Almensilla para el Ejercicio 2020, según lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo,

**DISPONGO**

Primero. Que por parte de la Secretaría, se emita informe sobre este asunto, indicando la Legislación aplicable y la adecuación a la misma de las actuaciones a efectuar por este Ayuntamiento.

Segundo. Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente, del mismo modo que se informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto, si procede.

En Almensilla a fecha de su firma electrónica  
La Alcaldesa,  
Fdo.: Agripina Cabello Benitez

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199  
[almensilla@dipusevilla.es](mailto:almensilla@dipusevilla.es) [www.almensilla.es](http://www.almensilla.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mkCfM4nB5J5GkWFMTkMTtA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Agripina Cabello Benitez	Firmado	29/06/2020 08:13:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/mkCfM4nB5J5GkWFMTkMTtA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/mkCfM4nB5J5GkWFMTkMTtA==</a>			